



# GAZETA DE MADRID

Del Martes 10 de Diciembre de 1776.

*Petersburgo 25 de Octubre.*

**A**visan del Puerto de *Ochozk* situado en el Golfo de *Kamschatka*, que entró allí á principios de Junio el navío *S. Pablo* perteneciente á una Compañía de Comerciantes *Rusos*, y procedente de las Islas de *Umanak*, *Amutanak* y *Unalascbka*, que forman parte del Archipiélago descubierto por el Capitan *Bering* y otros navegantes *Moscovitas* que recorrieron el mar de *Anadir*, el qual separa la costa *Oriental* de *Siberia* de la *Occidental* de *América*. Su carga valuada en 1500 rublos, consiste en peleterías esquisitas, parte de las quales son el tributo que aquellas Islas pagan á la Corona. Trae tambien 7 Isleños, 5 hombres y 2 mugeres, quienes solo por curiosidad de ver á su Soberana han dexado su pátria. Tienen adornada la cara al modo de los salvages *Americános* con estrañas figuras pintadas en el cutis, las narices con arillos, y el labio inferior con algunos huesecitos de pescado en forma de dientes.

*Varsovia 6 de Noviembre.*

**A**ntes de ayer se celebró con gala en la Corte la conmemoracion del dia en que se salvó el Rey de manos de sus enemigos; y asistió S. M. al *Te-Deum* que se cantó en accion de gracias por tan señalado beneficio.

Al tiempo de despedirse el mismo dia Mr. *Benoit* Ministro de *Prasia* que se restituye á su país, presentó al sugeto que debe residir como Encargado de negocios.

El Conde *Oginski*, antes Mariscal de la Confederacion de *Lituania*, ha renunciado la dignidad de Secretario del Consejo permanente, en la qual entrará á sucederle el Conde *Sierokowski*.

El

El 31 del pasado á las 5 de la tarde se dió fin á la Dieta con la publicacion de los miembros del Consejo permanente que fueron elegidos anteriormente : son 36 , y entre ellos se cuentan 6 de los individuos del antiguo Senado y Ministerio , é igual número del orden ecuestre. En el mismo dia empezó sus sesiones dicho Tribunal nombrando en la 1.<sup>a</sup> los Ministros particulares de cada Departamento. Luego que los Mariscales de la Asamblea nacional y de la Confederacion renunciaron sus empleos haciendo unos discursos alusivos á las circunstancias , tomó el Rey la palabra para elogiar los meritos y servicios del General *Mikronowski* , y realzar el desinterés con que sirve á la patria sin aspirar á honores , ni dignidades ; con cuyo antecedente le condecoró S. M. con las insignias de la Orden del *Aguila blanca*. Concluida esta ceremonia pasó el Obispo de *Chelme* á la Iglesia de *S. Juan* donde se cantó un solemne *Te-Deum* con asistencia de S. M. y de los vocales de la Dieta en accion de gracias de su feliz conclusion.

En las determinaciones de dicha Asamblea no se ha hecho variacion alguna en las rentas del Clero secular ni regular ; y por consecuencia no pagará mas de los 6000 *florines* que por via de don gratuito desembolsó á favor de la República en la penultima Dieta ; pero se ha renovado la Constitucion de 1630 por la qual se le prohibia adquirir bienes raíces y formar nuevos establecimientos.

*Viena 10 de Noviembre.*

**E**N pocos años ha perdido la *Puerta* mas dominios que en todo un siglo ; y quizás no la será posible recobrarlos , respecto de que las Provincias confinantes se hacen cada dia mas poderosas , al paso que el Imperio *Otomano* vá en decadencia. Ahora está para perder la Ciudad de *Bagdad* , pues los *Persas* que la tenían bloqueada , han logrado por fin interceptar todos los víveres que esperaba.

Ha tiempo que se divulgó un nuevo método para levantar todo género de planos mediante vários signos colocados en una especie de caja tipográfica portatil ; y ahora Mr. *Preusen* vecino de la Ciudad de *Carlsruhe* en el Circulo de *Suabia* acaba de publicar otra idea no menos importante relativa al propio objeto ; que es la de una nueva Imprenta para imprimir Mapas geográficos en la misma forma que se imprimen los libros ; de cuyo invento ha enviado por muestra al célebre Geógrafo *Busching* residente en *Berlin* , un Mapa del Reyno de *Sicilia* ; asegurandole ser cosa muy facil de establecer en las Imprentas comunes.

*Londres 15 de Noviembre.*

**S.** M. ha conferido el Cordon de la Orden del *Baño* al Teniente General *Juan Clavering* ; y se habla de que elevará á la clase de Duques.

á los Condes de *Sandwich* y *Gower*, áquél primer Comisario del Almirantazgo, y éste Presidente del Consejo de Guerra.

La declaracion de los Comandantes *Howes* inserta en la *Gazeta* anterior es al presente el asunto de reñidos debates en la Cámara baja; donde algunos se han quejado de que no se imprimiese en la *Gazeta* extraordinaria, publicada con motivo de la toma de *Nueva York*. Mi-lord *Cavendish* y Mr. *Fox* claman porque se nombre una junta para revereer los Aëtos de Parlamento de que se dán por agraviados los *Colonos*, segun se les prometió en la citada declaracion; pero este dictámen fue rechazado á pluralidad de 109 votos contra 47.

Para atender á los gastos del año próximo han resuelto los Comunes imponer sobre las tierras de *Inglaterra* y del Principado de *Gales* un tributo de 4 *schelines* en cada libra *esterlina*; y otro proporcional en *Escocia*, conforme al artículo 9.º del tratado de union. Por lo tocante á la Armada propusieron aprontar 4500 marineros, incluidos los 10129 soldados de Marina; concediendo á cada uno 4 libras de paga mensual; cuyas partidas, comprehendido el gasto de la artillería de mar; y regulando el año por 13 meses, y cada mes á razon de 28 dias, ascienden á dos millones y medio. = Contra la propuesta de que se entregase á la Cámara razon individual de las fuerzas marítimas, opusieron los Ministeriales, que si llegase á trascender esta noticia á las Potencias que actualmente disponen armamentos, podrían seguirse consecuencias fatales á la Nacion. = Finalmente convino el partido de oposicion en la necesidad de poner la Marina sobre un pie respetable, pero añadió que un aumento tan repentino y excesivo causaría graves recelos de un próximo rompimiento. Despues censuró mucho la conducta del primer Comisario del Almirantazgo culpando su negligencia en haber protegido el comercio *Británico* con los comboyes necesarios, á pesar de los copiosos auxilios que á este fin se habían franqueado: y resolvió suplicar al Rey le separase de su empléo y del Consejo: pero el Lord *North* tomó á su cargo la defensa ponderando con grande encarecimiento su actividad y talentos. Añadió, que por ahora eran infundadas las sospechas de guerra, quando se recibian continuamente las mayores seguridades de las pacíficas intenciones de todas las Cortes: que sin embargo de esto convenia siempre hallarse prevenidos, y que el aumento de 1700 hombres era muy conducente para las operaciones en *América*.

Los preparativos marítimos siguen con tan extraordinaria presteza, que el citado Conde de *Sandwich* asegura habrá en la proxima primavera la mas numerosa y bien provista Armada que jamás se ha visto aquí. Una esquadra de observacion saldrá en breve mandada por el Conde de

*Bris-*

*Bristol*, quien lleva á sus órdenes dos Gefes de escuadra : y aun los baxeles que hayan de permanecer en los Puertos tendrán sus tripulaciones completas al pie del tiempo de paz : para cuyo efecto se ha publicado un bando llamando de orden del Rey á todos los vasallos de S. M. que se hallen de marineros al servicio de qualquiera otra Potencia, con promesa de una gratificacion á los denunciadores de los que se oculten.

Un sugeto bien impuesto en el actual estado de las rentas de la Corona ha hecho el siguiente cálculo. El tributo de 4 *schelines* producirá un capital de dos millones de libras ; y los derechos sobre el *malt* (\*) otro de 7000. Suponiendo que produzcan 4600 libras menos, como sucede de 10 años á esta parte, queda reducido á 2.2400 libras. De esta suma se han de pagar los 450 marineros, cuyo coste son 2.9400 libras : por consiguiente excede en 1000 á los dos renglones de mayor importancia sobre que el Parlamento puede cargar tributos. Añádase á esto el medio millón que cuesta la Milicia nacional, y será preciso desfalcar del fondo de amortizacion 6000 libras, y destinar el producto de los demás impuestos para cubrir semejante desfalco : contrayendo al mismo tiempo nuevas deudas sobre el sobrante de dichos tributos antes de saber si lo hay ; pues aun dado que llegue ( como pretende el Ministerio ) á 2.9000 libras, se deben rebaxar 1.2000 que consume el Ejército ; 6000 las tropas auxiliares ; otro tanto entre artillería, inválidos, reformados y pensiones militares. A este exorbitante gasto se han de añadir los dos millones y medio que importa la deuda de la Marina ; 4 millones para gastos extraordinarios de guerra, y uno y medio en billetes. De aqui se puede inferir quan enormes sumas se necesitan tener de repuesto ; lo qual no se podrá lograr sin nuevos impuestos, que verosimilmente se habrán de cargar antes del próximo Abril.

Los Generales *Howes* dan cuenta en sus ultimas cartas de haber repartido el Ejército en tres divisiones destinando la 1.<sup>a</sup> á *Yorck*, la 2.<sup>a</sup> á *Longisland*, y la 3.<sup>a</sup> á tomar posesion de la Colonia de *Jersey* con ánimo de internarse hasta *Filadelfia*. Con esta disposicion logran escusar el ataque de los atrincheramientos de los rebeldes en el *Puente del Rey*, obligandoles á dividir sus fuerzas ; se internan á apoderarse de *Filadelfia*, que es parage mui oportuno para admitir á la obediencia á los bien intencionados, y para tratar de ajuste con los Gefes del Congreso ; y ultimamente ocupan un puesto muy ventajoso para dar

pe-

---

(\*) Grano de cebada que se tuesta despues de fermentado para hacer de él la cerbeza.

peso á las negociaciones de paz , y facilitarles las operaciones militares, en caso de ser inevitable llegar á este extremo. Por los mismos avisos consta , que dos dias despues de la toma de *Nueva York* destacaron los *Americáños* dos brulotes para pegar fuego á nuestra esquadra; pero que los echó á pique la fragata del Rey la *Fama*: que el General *Howe* , dexando en la Plaza 4 Regimientos de guarnicion á las órdenes del Teniente General *Robinson* , se adelantó con el grueso de sus fuerzas hasta tres millas del *Puente del Rey* donde se halla atrincherado Mr. *Washington* con 27<sup>0</sup> hombres : que el 23 de Setiembre se apoderaron de *Amboy* en *Fersey* tomando á los rebéldes 500 prisioneros; y que quedaban dando las mas eficaces disposiciones para acometerlos y penetrar tierra adentro.

Entre las cartas que refieren la toma de *Nueva York* , hay una que contiene las particularidades siguientes. El Mayor General *Sullivan* hecho prisionero en *Longisland* , fue cangeado por Mr. *Prescot* Oficial de la misma graduacion , á quien cogieron los *Provinciales* en el *Canadá*. En el Exército *Inglés* no se experimenta desercion; pero sí en el de los enemigos que pierden cada noche cerca de 20 desertores. Este último se regula compuesto de 32<sup>0</sup> hombres además de un campo volante de 10<sup>0</sup> situado en *Nueva York*. No son muy inferiores las fuerzas *Británicas* pues consisten en 125<sup>0</sup> hombres mandados por el General *Howe* , y 111<sup>0</sup> hombres por el General *Carleton* , de manera que en llegando á una accion decisiva no podrá dexar de verterse mucha sangre.

Cansada la *Pensilvania* de sufrir el yugo del Congreso envió diputados á implorar la proteccion del Comandante *Inglés* , é instarle á que restablezca el buen orden. Los mas celosos partidarios de la constitucion antigua son las familias de *Penn* , *Allen* y *Willing* ; y casi todos los *Quakeros*.

*Versalles 23 de Noviembre.*  
**L**A Corte se restituyó aquí el 18 del corriente. Antes de salir del Sitio de *Fontainebleau* hizo Mr. *Blome* Enviado extraordinario de *Dinamarca* la presentacion de los gerifaltes (\*) de *Islandia* , que su Soberano acostumbra regalar todos los años al Rey *Christianísimo*.

*París 25 de Noviembre.*  
**L**A Real Académia de Incripciones y Buenas Letras tubo el 12 del corriente su primera junta pública despues de las vacaciones. En ella anunció el Secretario el premio para el año próximo , cuyo asunto se re-

(\*) Especie de halcones.

reduce á indagar *qual fue el gobierno municipal de las Ciudades de Francia desde Clovis hasta la introduccion del régimen feudal*: y se leyeron el elogio del Duque de *S. Aignan*; las observaciones del Abad *Batteux* sobre el *Edipo* de *Sofocles*; una memoria sobre la disciplina de las Legiones Romanas por Mr. *Le Beau*; y las reflexiones de Mr. *Gaignes* á cerca del establecimiento de la Religion *Indiana* en *Tartaria*, *Tibet* y la *China*. = Al dia siguiente tubo igual funcion la Academia de Ciencias, á quien dió cuenta su Secretario el Marqués de *Condorcet* de que el célebre Escultor *Le Moine* la había regalado el busto de *Domingo Cassini*; leyendo despues el proyecto de la historia de las correspondencias de la Academia, como asimismo los elogios de *Gaspar Bartolin* y del P. *Sueur*. Lo restante de la sesion se empleó en leer otras disertaciones tan doctas como curiosas de vários Académicos, relativas á asuntos propios del instituto.

*Venecia 15 de Noviembre.*

**P**Or una Ordenanza del Senado se ha permitido la extraccion de granos libre de todo derecho.

*Madrid 10 de Diciembre.*

**E**L dia 7 del corriente celebró el Rey Capitulo de la Real distinguida Orden de *Carlos III*; y pasó en gran ceremonia desde su Real Cámara á la Capilla de Palacio, donde se cantó una Misa solemne de *Concepcion*, celebrando de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de *Toledo* en calidad de Prelado de la Orden; y concluída se retiró S. M. á su quarto con el mismo acompañamiento, observandose las formalidades establecidas. La Princesa nuestra Señora, y la Señora Infanta *Doña Maria Josepha* asistieron á esta ceremonia desde sus respectivas Tribunas.

El 8 fiesta de la *Concepcion de Nra. Señora* pasó tambien el Rey, nuestro Señor en público á la Real Capilla, acompañado de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos de Semana, y Gentilshombres de Boca y Casa; y despues de haber oído la Misa solemne, que celebró de Pontifical el Ilmo. Sr. Inquisidor General Obispo de *Salamanca*, se restituyó S. M. á su quarto con la propia comitiva. Los Príncipes nuestros Señores y los Señores Infantes oyeron tambien la Misa desde sus tribunas.

Ayer se vistió la Corte de Gala, y hubo Besamanos general en Palacio con motivo del feliz cumpleaños de la Princesa nuestra Señora, habiendo sido muy lucido y numeroso el concurso de los Grandes, con los Diputados de los Reynos, Cuerpo Diplomático, y otras personas de distincion á cumplimentar al Rey, y á Sus Altezas.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de *Vique* al Maestro

tro Fr. *Antonio Manuel de Artalejo*, General que ha sido del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la *Merced*: para el Obispado de *Albarracin* al Maestro Fr. *Lorenzo Lay*, del Orden de *Predicadores*; y para una Canongía de la Catedral de *Tarazona* á *D. Carlos Francisco Gaztelu*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española se ha servido el Rey conferir Compañía de Fusileros á *D. Pedro Matías de Salinas*: primera Tenencia de la misma clase á *D. Narciso Sarriera*: segunda de Granaderos al Marqués de *Sta. Cruz de Marcenado*: segundas de Fusileros á *D. Juan Antonio de Ovando*, y *D. Diego Maria de Allende*; y han sido promovidos en el mismo Cuerpo á segundo Ayudante mayor *D. Diego Rodriguez de Cisneros*, á Alférez de Granaderos *D. Joseph de Goicoechea*, y de Fusileros el Marqués de *Peñafiel*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañías en el Regimiento de Infantería del Príncipe (antes *Lombardia*) al Capitan *D. Joachin Perez Isaba*, y á *D. Joachin de Altube* Ayudantes del mismo Cuerpo, y á los Tenientes de Granaderos *D. Antonio Marin*, y *D. Joseph Medina y Galindo*: en el de la *Corona* á los Tenientes de Granaderos y Fusileros de él *D. Juan Torralba*, y *D. Estevan Entero*: en el de *Guadalajara* al Ayudante graduado de Capitan *D. Juan Milesimo*; y en el de la *Princesa* al Capitan *D. Antonio Alvarez* Teniente de Granaderos del propio Regimiento.

Igualmente ha provisto S. M. la Tenencia de Rey de la Plaza de *Tortosa* en el Brigadier de sus Exércitos *D. Agustin de la Roza*: la de la Plaza de *Pamplona* en el Coronel *D. Felix Quijano* Sargento mayor de ella: la de la Ciudadela de *Barcelona* en el Coronel *D. Claudio Traggia* Capitan del Regimiento de Reales Guardias Españolas; y la de la Plaza de *Ceuta* en el Sargento mayor de la misma, graduado de Coronel, *D. Antonio Maria Imoff*.

Tambien ha nombrado S. M. para Plazas de Oidor de la Chancillería de *Valladolid* á *D. Pedro Florez Manzano*, *D. Juan Antonio Pooz y Merino*, y *D. Fernando de Arjona*; y para la Vara de Alcalde mayor de *Almuñecar* y *Salobreña* á *D. Francisco Manuel de Herrera*.

El Rey ha hecho merced de Título de *Castilla* á *D. Domingo Lopez de Carvajal* para sí, sus herederos y sucesores perpetuamente con la denominacion de Marqués de *Atalaya Bermeja*, en atencion á sus recomendables servicios y notorias circunstancias.

*En América.*

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la Ca-

tedral de *Comayagua* á *D. Juan de la Rosa Ramirez* Fiscal que fue de aquella Curia Eclesiástica; y para la Penitenciaría de la misma Iglesia á *D. Francisco Antonio Machado* Cura del propio Obispado.

Igualmente ha conferido S. M. la primera Plaza de Ministro Togado de su Real Audiencia de *México* vacante por ascenso de *D. Vicente de Herrera y Rivero* á Regente de la de *Guatemala*, á *D. Ramon Gonzalez Becerra* Alcalde del Crimen de la misma Audiencia; y para la segunda que resultó vacante en ella por ascenso de *D. Eusebio Sanchez Pareja* á la Regencia de la de *Guadalajara*, á *D. Domingo Arangoiti* Fiscal de lo Civil de la referida de *México*.

Tambien ha nombrado el Rey para el Corregimiento de *Guamanaga* y para el de *Yauyos* distrito de la Audiencia de *Lima* á *D. Pedro Garcia de Riestra* Capitan del Regimiento de Milicias de las Islas de *Canarias*, y á *D. Diego Antonio Alvarado* Corregidor que ha sido en la Provincia de *Larecaja*.

Estando próximo á retirarse á la Corte de *Roma* el Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal *D. Luis Valenti Gonzaga* Nuncio de Su Santidad, se dá esta noticia al público á fin que todas las personas que tengan pendientes algunos intereses con su Eminencia ó su familia, acudan para el cobro en todo el presente mes de Diciembre á la casa de la Nunciatura, y á *D. Juan Galeote* Mayordomo de dicho Sr. Eminentísimo.

Tratado de las epidemias malignas, y enfermedades particulares de los Ejércitos con advertencias á sus Capitanes Generales, Ingenieros, Medicos, y Cirujanos; con una nueva máquina ventilatoria, y una nueva forma de encerados muy utiles para los Ejércitos, y para particulares. Añadense unas observaciones con reflexiones utiles á los curiosos observadores de la naturaleza: su Autor el Dr. *D. Francisco Bruno Fernandez* Presbytero, de la Real Academia Médica Matritense, y Medico de entradas en el Hospital General de esta Corte: Se hallará en la Librería de *Francisco Fernandez* frente de las Gradas de *S. Felipe el Real*.

El septimo tomo de los Sermones del Ilmo. Sr. *Jacobo Benigno Bossuet* Obispo de *Meaux*, traducidos por *D. Domingo Morico* Presbytero Director del Real Seminario de Nobles de *Valencia*. Se hallará con los antecedentes en *Madrid* en la Librería de *Copin* carrera de *S. Gerónimo*, y en *Valencia* en la de *Manuel Ibarra*.

Mapa del Principado de *Cataluña*, que comprehende todos sus Corregimientos: teniendo presentes los del Conde *Dornius*, *D. Joseph Aparici*, *Don Francisco Garma*, y el de los *Pirinéos* del Sr. *Rousel*, y otros varios manuscritos y buenas relaciones: por *D. Tomás Lopez*, Geógrafo de los Dominios de S. M. Se hallará con todas sus obras en la calle de las Carretas entrando por la Plazuela del Angel.

*En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.*